

## CONVENIO ASERRADEROS PPSOE

Izquierda Unida en Cuéllar ha presentado alegaciones al Convenio entre el Ayuntamiento de Cuéllar y la empresa Aserraderos de Cuéllar, S.A. para que no se lleve a efecto dicho Convenio y sea retirado de las Normas Urbanísticas Municipales. Se presentaron el 8 de agosto y a fecha de hoy aún están sin resolver en el Ayuntamiento.

En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 30 de junio nuestro voto fue en contra y nuestra argumentación no contestada.

Con dicho Convenio se pretende el cambio de uso de 26 hectáreas de pinar para que pasen a ser terreno urbano industrial. Se pretende ampliar la superficie industrial para posibilitar tanto los probables crecimientos de la empresa (o del grupo EFA-NOR en el que se integra) como la creación de una oferta industrial necesaria e inexistente en Cuéllar, para la implantación de grandes industrias. Resulta que las Normas Urbanísticas Municipales de Cuéllar, que se encuentran en estos momentos en su fase de exposición pública y aún sin aprobar, contemplan la creación de distintas áreas industriales en la carretera de Segovia, carretera de Valladolid, carretera de Olmedo y carretera de Cantalejo con una superficie mayor de 53 hectáreas, esto a contar con que en los polígonos industriales actuales aún queda espacio sin ocupar.

Con la firma de este convenio, **el Ayuntamiento de Cuéllar:**

Demuestra una inadecuada e ineficiente organización del espacio físico del municipio.

Está haciendo una utilización irracional de los recursos naturales.

Está propiciando que todos los ciudadanos perdamos en calidad de vida y calidad ambiental.

Está colaborando en la sobreexplotación de los recursos forestales.

Está asociando el crecimiento económico con la degradación ambiental.

Para terminar **reproducimos unas frases del PP** (ahora en el gobierno y antes en la oposición) en su nota de prensa del 29/12/2006:

“¿PUEDE O DEBE EL AYUNTAMIENTO RECLASIFICAR ESTA ENORME CANTIDAD DE SUELO SIN COMPROMISOS CLAROS DE CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO?

*Puede, pero en nuestra opinión no debe. Cualquier reclasificación del suelo es siempre problemática.*

*¿Tiene el PSOE que lo ve tan claro alguna promesa que desconozcamos los restantes miembros de la Corporación Municipal?*

¿QUÉ DECIMOS DESDE EL PARTIDO POPULAR?

*Pues, lo que dice la ley, que debe primar el interés general sobre el interés particular y si no hay inversión ni puestos de trabajo ¿dónde está el interés general? ”*



**Puedes leer el convenio y las alegaciones en la web <http://www.iucuellar.org>**

## LA GUARDERIA

Sin ánimo de entrar en polémicas vacías de contenido, ni juzgar lo bien o mal que se hacen las cosas, queremos hacer una reflexión a fin de acercar posturas, si es posible, y si no, para dar a conocer al equipo de gobierno la opinión de buena parte de los vecinos que discrepan, y nosotros con ellos, en el asunto de la Guardería que construirá la Junta de Castilla y León en el Camino de las Canteras, tras haber suscrito un convenio con el Ayuntamiento.

Y discrepamos por el tema de la **preferencia en el acceso**. ¿Por qué en una sociedad democrática como la nuestra, se permiten Vds. hacer esos “distingos”?

1º.-Todos los niños son iguales ante la Ley. Los derechos son para todos y más para el que más lo necesite. No hay un niño que merezca más “favores” que otros. TODOS SON IGUALES, la Constitución, además de otros Organismos Internacionales los ampara.

2º.-La Junta de C. y L. va a construir el edificio con dinero de TODOS los contribuyentes, tanto de padres/madres funcionarios como de padres/madres no funcionarios y trabajadores de otros regímenes laborales. El dinero es de TODOS, la Junta lo administra en nuestro nombre. Aquí no puede justificar **preferencias**. Todas las madres/padres tienen derecho a beneficiarse de las políticas de Conciliación entre la Vida Familiar y Laboral. Los recursos creados con dinero de TODOS deberían ser para todos, por la sencilla razón de que **TODOS tenemos las mismas necesidades** de conciliar la familia y el trabajo, no sólo los trabajadores funcionarios de la Junta, que también.

3º.-Las plazas son a todas luces **insuficientes para atender las demandas de la población real**. Vds. apuntan que los niños nacidos en Cuellar por cada año son 65-70. Vamos a ser serios y a decir los datos con la mayor exactitud posible para que salgan bien

## EI DINERO LLEGA A CUÉLLAR

Parece que algo se va a empezar a mover en Cuéllar, en este caso a través del fondo Estatal de Inversión Local, un fondo destinado a la ejecución de obras por parte de los Ayuntamientos con el fin de crear puestos de trabajo.

En las reuniones mantenidas entre los tres grupos políticos con representación en el Ayuntamiento para acordar en que se gastaba lo que corresponde a Cuéllar y después de analizar las principales carencias de nuestro municipio, la principal propuesta de IU fue acometer obras que puedan crear más puestos de trabajo, puesto que con ese fin se ha creado este fondo, entendiéndose que esto era el arreglo de calles, las más deterioradas y que mas tráfico soportan: Fotógrafo Rafael, Estudio, Cogeces, Ronda de S.Bartolomé, C/ Ronda, calvario, etc. , (pues lo difí-

cil es encontrar una calle transitable en nuestro municipio), la finalización del centro Cultural Santa Clara, el de Escarabajosa, así como algo prioritario para IU, la eliminación de barreras arquitectónicas, (arreglo y rebaje de aceras, acceso a edificios Públicos...) y atender las necesidades de los pueblos. El acuerdo al que se ha llegado nos parece acertado, al ser muchas las necesidades que tenemos. Con esto no queremos airear nuestras propuestas, solo darlas a conocer, pues en la prensa escrita han salido noticias que no se corresponden con la realidad.

Los niños nacidos en 2005 fueron 72, los nacidos en 2006 fueron 77 y los nacidos en 2007 son 78 (cifras facilitadas en la oficina del Ayuntamiento). Si pensamos como posibilidad, que sólo **la mitad de estos niños** van a necesitar realmente una plaza, nos encontramos con una demanda de **113 plazas y Vds., o la Junta, ofertan 70 aproximadamente**. No quiero decirle si la demanda es mayor del 50% en que se va a quedar el servicio.

**En definitiva, como Vds. dicen, no dispondremos de plazas suficientes para cubrir ni siquiera el 50% de la demanda.**

4º.-La Junta de C. y L. actualmente concede subvenciones a los padres que llevan a sus hijos a una guardería privada, pero ¿quién nos asegura que mañana lo haga?. Mañana es otro día, y las cosas pueden cambiar, se puede acabar el dinero del programa de Conciliación, o se puede destinar a otros gastos más urgentes, o...

Como hemos dicho más arriba TODOS los niños tienen derecho a usar los recursos de la comunidad, incluidos los trabajadores funcionarios de la Junta, y no se ha pensado que el servicio sea realmente **UN SERVICIO PUBLICO**, parece un parche para cubrir objetivos, pan para hoy (y ni eso) y hambre para mañana. ¡Qué pena que no se intente hacer bien y en beneficio de todos!

Le pedimos Sr. Alcalde que piense un poco en todo lo dicho, que el **dinero** NO SEA EL MOTIVO PARA HACER LAS COSAS TAN MAL. No nos gustaría que nos pasara aquello de ir a las rebajas a comprar una manta que necesitamos, y nos traigamos un mantel porque era muy barato.



El dinero es de TODOS, la Junta lo administra en nuestro nombre. Aquí no puede justificar preferencias. Todas las madres/padres tienen derecho a beneficiarse de las políticas de Conciliación entre la Vida Familiar y Laboral. Los recursos creados con dinero de TODOS deberían ser para todos, por la sencilla razón de que TODOS tenemos las mismas necesidades de conciliar la familia y el trabajo, no sólo los trabajadores funcionarios de la Junta, que también.

Los niños nacidos en 2005 fueron 72, los nacidos en 2006 fueron 77 y los nacidos en 2007 son 78 (cifras facilitadas en la oficina del Ayuntamiento). Si pensamos como posibilidad, que sólo la mitad de estos niños van a necesitar realmente una plaza, nos encontramos con una demanda de 113 plazas y Vds., o la Junta, ofertan 70 aproximadamente. No quiero decirle si la demanda es mayor del 50% en que se va a quedar el servicio. En definitiva, como Vds. dicen, no dispondremos de plazas suficientes para cubrir ni siquiera el 50% de la demanda. La Junta de C. y L. actualmente concede subvenciones a los padres que llevan a sus hijos a una guardería privada, pero ¿quién nos asegura que mañana lo haga?. Mañana es otro día, y las cosas pueden cambiar, se puede acabar el dinero del programa de Conciliación, o se puede destinar a otros gastos más urgentes, o... Como hemos dicho más arriba TODOS los niños tienen derecho a usar los recursos de la comunidad, incluidos los trabajadores funcionarios de la Junta, y no se ha pensado que el servicio sea realmente UN SERVICIO PUBLICO, parece un parche para cubrir objetivos, pan para hoy (y ni eso) y hambre para mañana. ¡Qué pena que no se intente hacer bien y en beneficio de todos! Le pedimos Sr. Alcalde que piense un poco en todo lo dicho, que el dinero NO SEA EL MOTIVO PARA HACER LAS COSAS TAN MAL. No nos gustaría que nos pasara aquello de ir a las rebajas a comprar una manta que necesitamos, y nos traigamos un mantel porque era muy barato.



**<http://www.iucuellar.org>**

## PERMUTA JUNTA CASTILLA Y LEÓN

Con la intención de agrupar los servicios que la junta de C. y L. tiene en nuestro municipio, se ha realizado una permuta que consiste en cambiar un terreno de 4.506 m<sup>2</sup>, propiedad del Ayuntamiento de Cuéllar, por otro de 1.955 m<sup>2</sup> propiedad de la Junta, ambos en suelo urbano, el hecho de que el terreno por su ubicación tenga un valor distinto, a un ayuntamiento no le tiene que importar, ya que no se dedica a especular, lo importante es su posible uso por parte de los vecinos.

Y desde luego no se puede hacer lo mismo en 4.000 m<sup>2</sup> que en 2.000m<sup>2</sup>, por lo que la pérdida es evidente. Los vecinos del Barrio de San Gil con este cambio pierden la posibilidad que tenían de disfrutar de un polideportivo en un futuro próximo u otros servicios que fueran necesarios para los vecinos.

A cambio la Junta se construye una guardería (con 70 plazas), que no contempla las necesidades del municipio, ya que su destino preferente está proyectado para los hijos del personal dependiente de



**IMPUESTOS. Paso Patrás**

Desde IU los verdes hemos propuesto la congelación de los impuestos municipales, con el único fin de no castigar más la economía de los trabajadores y pensionistas, bastante CASTIGADA YA. La mayoría de los impuestos se han aprobado con una subida del 4,5%. El IPC al 31 de diciembre de 2008 ha quedado con una subida del 1,4%, que es lo que van a subir las pensiones y la mayoría de los sueldos. Esta es una de las medidas del equipo gobierno del PP para ayudarnos a superar la crisis. No entendemos como con el pretexto de la dichosa deuda se nos suben los impuestos a los vecinos y sin embargo a la empresa que realiza la reforma de las murallas se le perdona el 50% del ICIO (impuesto éste que además se ha congelado en el 2,97%).

No estamos de acuerdo con esta medida y más cuando a nivel nacional el PP pide al gobierno que baje los impuestos y se les llena tanto la boca con la ayuda a las familias, algo que no han hecho ellos nunca. La desaparición de la tasa de basuras y el aumento exagerado del IBI, fue una medida tomada por el equipo de gobierno del PP porque beneficiaba al 90% de los vecinos, este año ese mismo equipo nos sorprende echando marcha atrás para beneficiar ¿A quién?.

la Comunidad Autónoma; sólo si sobran plazas, podrán éstas ser solicitadas por los vecinos de Cuéllar, dando preferencia a aquéllas familias en las que trabajen ambos cónyuges. Nosotros propusimos añadir una cláusula que dijera que “el Ayuntamiento tendrá a su disposición un número determinado de plazas para poder ofertar gratuitamente, o a bajo coste, a personas que más lo necesiten como madres solteras, separadas, víctimas de la Violencia de Género, familias con hijos en las que trabaje un solo cónyuge, u otras problemáticas sociales”.

Cuéllar lleva solicitando a la Junta de C. y L. durante más de doce años una Guardería Infantil, haciendo ésta oídos sordos, y cuando por fin se decide a construirla resulta que es para cumplir un compromiso de la Junta con sus empleados, a fin de que éstos puedan conciliar su vida personal y laboral, objetivo éste muy loable, pero que no nos vendan la moto, porque no dará solución a la carencia de centros infantiles de 0 a 3 años que Cuéllar padece.

la Comunidad Autónoma; sólo si sobran plazas, podrán éstas ser solicitadas por los vecinos de Cuéllar, dando preferencia a aquéllas familias en las que trabajen ambos cónyuges. Nosotros propusimos añadir una cláusula que dijera que “el Ayuntamiento tendrá a su disposición un número determinado de plazas para poder ofertar gratuitamente, o a bajo coste, a personas que más lo necesiten como madres solteras, separadas, víctimas de la Violencia de Género, familias con hijos en las que trabaje un solo cónyuge, u otras problemáticas sociales”.

Cuéllar lleva solicitando a la Junta de C. y L. durante más de doce años una Guardería Infantil, haciendo ésta oídos sordos, y cuando por fin se decide a construirla resulta que es para cumplir un compromiso de la Junta con sus empleados, a fin de que éstos puedan conciliar su vida personal y laboral, objetivo éste muy loable, pero que no nos vendan la moto, porque no dará solución a la carencia de centros infantiles de 0 a 3 años que Cuéllar padece.

Cuéllar padece.

## CENTRO DE SALUD

La Junta renueva la partida de 90.000 euros para el Centro de Salud de Cuéllar. Este fue el titular del Adelantado de Segovia del día 16 de diciembre del 2008. ¿Cómo es posible que hayamos estado a punto de perder dicha partida ya aprobada en los presupuestos de 2008?. Añade este diario que desde la alcaldía han hecho las gestiones necesarias para que el PP en las Cortes de Castilla y León presentase una enmienda en el Pleno de los presupuestos generales de la Comunidad para incluir esa partida. Esto quiere decir que hemos desaprovechado (como mínimo) otro año para comenzar con este proyecto tan importante para Cuéllar y su Comarca.

Mientras, nos vanagloriamos con todas las subvenciones que el equipo de gobierno ha conseguido para Cuéllar, ya nos hemos dado cuenta lo bien que se le da al señor alcalde dar cifras, igual que se le da muy bien contarnos, entre otras cosas, que la Junta de Castilla y León quiere, cuando tengamos el nuevo Centro de Salud, mantener también el actual para atender la zona norte de Cuéllar. ¿Para cuándo, si todavía no tenemos los 4.000 m<sup>2</sup> necesarios?, ya sabemos que están trabajando en ello, ¿por qué le resulta tan fácil, al señor alcalde, lanzar estas informaciones a los medios de comunicación?.

Cuéllar y su Comarca siguen teniendo grandes y graves carencias en lo referente a la Salud y el alcalde y su grupo de gobierno algo tendrían que hacer mientras se construye el nuevo centro o ¿van a seguir contándonos el cuento de “Alicia en el país de las maravillas”?.

Queremos hechos, pues como dice el refrán “hechos son amores y no buenas razones.

**<http://www.iucuellar.org>**